

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN ADM/ARAP N°048
(De 30 de agosto de 2023)

Que implementa el uso obligatorio de *e-LAND*, como plataforma electrónica oficial para el registro de desembarques de buques de pesca de captura y buques de pesca de actividades relacionadas con la pesca de pabellón nacional de servicio internacional, en puertos nacionales autorizados o en puertos de terceros países, así como de pabellón extranjero, en puertos nacionales autorizados.

LA ADMINISTRADORA GENERAL
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, se crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en adelante la Autoridad, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que los numerales 2 y 7 del artículo 38 de la Ley 44 de 2006, disponen que la Autoridad, a través de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, tiene entre sus funciones, establecer las bases y los parámetros que deberán seguir las normas técnicas para el desarrollo de la actividad pesquera, así como la supervisión, la verificación y la certificación de la actualización y el cumplimiento de dichas normas, y velar, en coordinación con las entidades correspondientes, por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que tienen por objeto regular la protección y la utilización de los recursos acuáticos.

Que el artículo 31 de la Ley 204 de 18 de marzo de 2021, establece que la Autoridad adoptará todas aquellas medidas de conservación, ordenación y fiscalización que sean necesarias para prevenir, combatir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada, No Reglamentada (INDNR), pudiendo reglamentar aquellas medidas que no estén expresamente contempladas en la Ley, conforme a los acuerdos, convenios y tratados internacionales.

Que la Autoridad, en su calidad de responsable del Estado del pabellón de implementar las medidas necesarias para combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR), del Estado rector del Puerto para prevenir, desalentar y eliminar estas actividades ilegales, y a efectos de contar con mecanismos que generen un mayor control y manejo de las actividades que son competencia de la Autoridad;

RESUELVE:

PRIMERO: Se implementa el uso obligatorio de la plataforma electrónica *e-LAND*, administrada por la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad, para que únicamente por medio de esta, sea declarado todo desembarque proveniente de buques de pesca de captura y buques de pesca de actividades relacionadas con la pesca (carga refrigerada y/o factoría) de pabellón nacional de servicio internacional, en puertos nacionales autorizados o en puertos de terceros países, así como de buques de captura y buques de carga refrigerada de pabellón extranjero, en puertos nacionales autorizados, a través del sitio oficial: <https://e-land.arap.gob.pa/>

La declaración de desembarque deberá ser realizada a través de la plataforma *e-LAND*, dentro un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a partir de finalizada la operación de desembarque.

SEGUNDO: Para los efectos de la presente resolución, se entiende como terceros países cualquier Estado distinto a la República de Panamá.

TERCERO: Las declaraciones de desembarques realizadas a través de la plataforma *e-LAND*, se considerarán declaraciones juradas del producto desembarcado, pesado y comprobado.

CUARTO: Para los buques de pabellón nacional con licencia de pesca comercial de servicio internacional de captura y para los buques de pabellón nacional con licencia de



pesca comercial de servicio internacional de actividades relacionadas con la pesca (carga refrigerada y/o factoría), será responsabilidad de los capitanes declarar los desembarques a través de la plataforma *e-LAND*.

QUINTO: Para los buques de captura y buques de carga refrigerada de pabellón extranjero que desembarquen sus productos en puertos nacionales autorizados, será responsabilidad de los capitanes y las Agencias Navieras nominadas por parte de los armadores en la República de Panamá, declarar los desembarques, a través de la plataforma *e-LAND*.

SEXTO: Para que la Autoridad proceda a realizar la validación del desembarque, en caso de buques de captura de pabellón nacional de servicio internacional, que desembarcan en puertos nacionales autorizados o en terceros países, se deberán anexar los siguientes requisitos en la plataforma *e-LAND*:

1. Notificación de entrada a puerto;
2. Permiso o autorización de pesca en terceros países (si aplica);
3. Último zarpe de pesca;
4. Bitácora de pesca;
5. Nota de venta;
6. Plan de Estiba previo y posterior al desembarque, para buques con más de una bodega/cuba;
7. Autorización de entrada a puerto, emitida por la Autoridad (en caso de puertos no autorizados);
8. Informe oficial que valide las cantidades y especies del producto desembarcado emitido por la Autoridad competente (firmado y sellado);
9. Cualquier otro documento que, por la naturaleza del desembarque, la Autoridad considere necesario.

SÉPTIMO: Para que la Autoridad proceda a realizar la validación del desembarque, en caso de buques de actividades relacionadas con la pesca (carga refrigerada y/o factoría) de pabellón nacional (de) servicio internacional, que desembarcan en puertos nacionales autorizados o en terceros países, se deberán anexar los siguientes requisitos en la plataforma *e-LAND*:

1. Notificación de entrada a puerto;
2. Permiso o autorización de terceros países (si aplica);
3. Documento oficial emitido por el Estado del Pabellón de los buques donantes, que validen la legalidad de las capturas a bordo;
4. Último zarpe de pesca;
5. Declaraciones de transbordo correspondiente al producto que se mantiene a bordo;
6. *Bill of Lading* y/o *Packing List* de los contenedores del producto desembarcado;
7. Nota de entrada a planta procesadora o de comercialización, que incluya pesos por especie (si el producto es recibido en una planta procesadora en el país de desembarque);
8. Plan de Estiba, tanto previo, como posterior a la operación de desembarque;
9. Informe oficial que valide las cantidades y especies del producto desembarcado emitido por la Autoridad competente (firmado y sellado);
10. Cualquier otro documento que, por la naturaleza del desembarque, la Autoridad considere necesario.

OCTAVO: Para que la Autoridad proceda a realizar la validación del desembarque, en caso de buques de captura y buques de carga refrigerada de pabellón extranjero, que desembarcan en puertos nacionales autorizados, se deberán anexar los siguientes requisitos en la plataforma *e-LAND*:

En todos los casos:

1. Autorización de entrada a puerto, emitida por la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control de la Autoridad;
2. Permiso o autorización de terceros países, (si aplica);
3. Último zarpe de pesca;
4. Nota de entrada a planta procesadora o de comercialización, que incluya pesos por especie (si aplica);
5. *Bill of Lading*, y/o *Packing List* de los contenedores del producto desembarcado;
6. Informe oficial que valide las cantidades y especies del producto desembarcado emitido por la Autoridad competente (firmado y sellado).

En caso de buques de captura:

1. Plan de Estiba previo y posterior al desembarque, para buques con más de una bodega/cuba;
2. Bitácora de pesca.

En caso de buques de actividades relacionadas con la pesca (carga refrigerada y/o factoría):

1. Documento oficial emitido por el Estado del Pabellón de los buques donantes, que validen la legalidad de las capturas a bordo;
2. Declaraciones de transbordo correspondientes al producto recibido a bordo;
3. Plan de Estiba, tanto previo, como posterior a la operación de desembarque.

NOVENO: Las declaraciones que al momento de su presentación a través de la plataforma *e-LAND*, no hubiesen cumplido con todos los requisitos, tendrán un periodo de treinta (30) días calendario para ser completadas, luego de los cuales la declaración será considerada como incompleta y será rechazada.

DÉCIMO: Las declaraciones de desembarque efectuadas a través la plataforma *e-LAND*, reemplazarán en su totalidad las realizadas a través del documento denominado Reporte de Descarga en Puerto o *Port Discharge Report*, en inglés.

DÉCIMO PRIMERO: El documento denominado "Manual de Usuario, Declaración de Desembarque" adjunto a la presente resolución, forma parte integral de la misma.

DÉCIMO SEGUNDO: La plataforma *e-LAND* se activará para el proceso de registro, verificación y validación de usuarios, a partir del día 10 de septiembre de 2023, y su uso oficial iniciará desde las 00:00 horas UTC del día 29 de septiembre de 2023.

Parágrafo: Toda consulta relacionada al uso de la plataforma *e-LAND*, deberá ser dirigida a los correos electrónicos siguientes: transshipment@arap.gob.pa, transshipment.arap@gmail.com, investigación@arap.gob.pa, esp@arap.gob.pa e ivc@arap.gob.pa.

DÉCIMO TERCERO: El incumplimiento de lo establecido en la presente resolución, será sancionado de conformidad con la Ley 204 de 18 de marzo de 2021.

DÉCIMO CUARTO: La presente resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, Ley 204 de 18 de marzo de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


YARELIS MARTINEZ MORENO
Administradora General

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS
Fideicomiso de la Autoridad

Secretaría General Fecha: 1/9/23



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD DE LOS RECURSOS
ACUÁTICOS DE PANAMÁ

MANUAL DE USUARIO DECLARACIÓN DE DESEMBARQUE



UNIDAD DE INFORMÁTICA

2022

HOJA DE CONTROL

| | |
|----------------------------|---|
| INSTITUCIÓN | Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá |
| PROYECTO | Modulo declaración de desembarque |
| ENTREGABLE | Manual de usuario |
| AUTOR | Unidad de Informática |
| VERSIÓN | 1.0 |
| FECHA DE VERSIÓN | 18/NOV/2022 |
| APROBADO POR | |
| FECHA DE APROBACIÓN | |
| NUMERO DE PAGINAS | |

REGISTRO DE CAMBIOS

| Versión | Causa del cambio | Responsable del cambio | Fecha de cambio |
|---------|------------------|------------------------|-----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

CONTROL DE CONTRIBUCIÓN

| Nombre | Apellido | Cargo |
|--------|----------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

CONTENIDO

- HOJA DE CONTROL 1
- PROPÓSITO DEL MANUAL..... 3
- OBJETIVO..... 3
- ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?3
- ¿CUÁL ES EL COSTO DEL TRÁMITE?3
- BOTONES UTILIZADOS EN EL SISTEMA..... 4
- PASOS PARA INICIAR UNA DECLARACIÓN DE DESEMBARQUE 5
 - INICIO DE SESIÓN5
 - BARRA LATERAL.....6
 - PANTALLA PRINCIPAL - LISTADOS DE DESEMBARQUES INTERNACIONALES7
 - FILTRO DE BÚSQUEDA POR ESTADOS.....8
 - FILTRO DE BÚSQUEDA EN LAS LISTAS DE DESEMBARQUES.9
 - LISTA DE DESEMBARQUES 10
 - NUEVA SOLICITUD 12
 - IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE..... 12
 - REPRESENTANTE DEL BUQUE..... 14
 - CAPTURAS ABORDO ESTIMADA..... 16
 - GRANEL..... 17
 - EMPAQUETADO 19
 - INFORMACIÓN DE ARRIBO 21
 - CAPTURAS DESEMBARCADAS 23
 - MÉTODOS DE REGISTRO DE UNA CAPTURA DESEMBARCADA.....24
 - CAPTURAS RETENIDAS 32
 - DOCUMENTOS REQUERIDOS..... 33
 - BOTÓN DE CONFIRMAR E IMPRIMIR 35
 - COMENTARIOS PARA ESTE REGISTRO 38
 - DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DEL SISTEMA 39

PROPÓSITO DEL MANUAL

Con el propósito de presentar de forma ordenada los pasos y las especificaciones que se deben cumplir al realizar una declaración de desembarque en el módulo.

OBJETIVO

El módulo declaración de desembarque permite registrar las operaciones de captura de recursos hidrobiológicos de las embarcaciones. A su vez, genera un documento que válida y oficializa la procedencia de las especies, su peso, unidades y presentación de estos recursos acuáticos.

Este módulo ayudará en el proceso de recolección y análisis de los datos registrados en las declaraciones de desembarque.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Buques de Pabellón Nacional y Extranjero que desembarquen recursos acuáticos en los puertos autorizados nacionales e internacionales.

¿CUÁL ES EL COSTO DEL TRÁMITE?

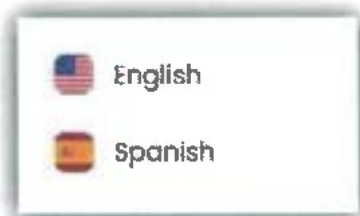
No tiene costo.

BOTONES UTILIZADOS EN EL SISTEMA

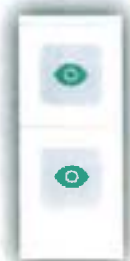


Botón del idioma de Módulo.

Sección donde aparece nombre del usuario que ingreso al sistema.



Se puede escoger en que idioma quiere que esté el sistema, al dar clic en la bandera. Le aparecerá una ventana modal que le permitirá elegir su idioma preferido.



Icono de ver, al dar clic en el icono se mostrará las declaración de desembarque registrada en el sistema.



Botón Guardar, cuando el usuario ingresa los datos de manera correcta en los formularios, al dar clic en guardar todos esos datos se guardan en la base de datos. - Botón cancelar borra todo el registro ingresado en el formulario y lo deja en blanco. En algunos formularios lo redirige al menú principal.



Icono de bote de basura, en la sección Opciones aparecerá este icono que permitirá al usuario eliminar todo registro realizado.



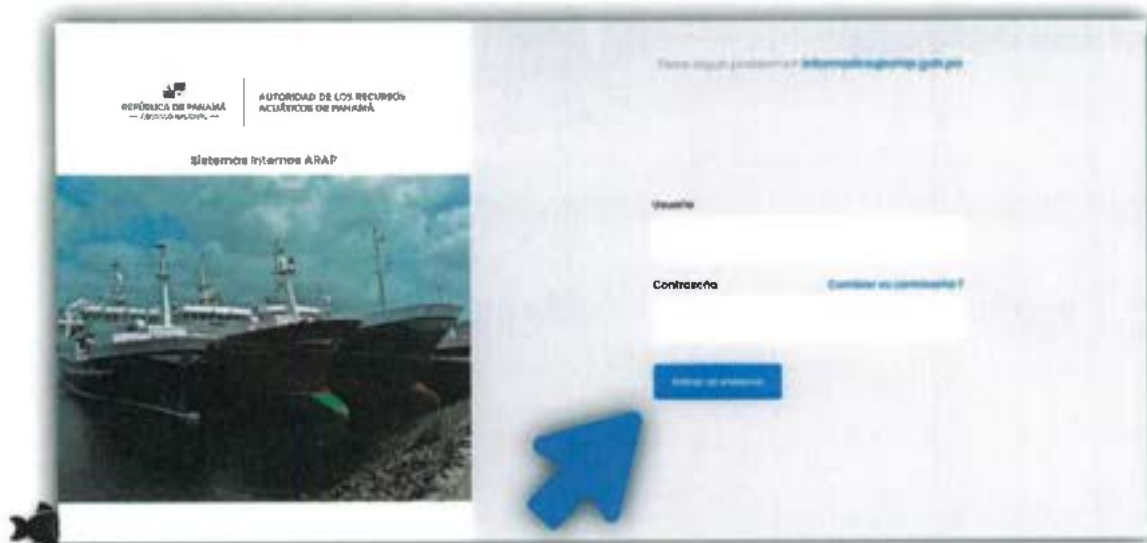
PASOS PARA INICIAR UNA DECLARACIÓN DE DESEMBARQUE

Todo buque haya realizado su desembarque en puerto, deberá realizar su declaración de desembarque en el sistema en un plazo menor de 24 horas.

Todo el proceso que se debe realizar se detalla a continuación:

Para acceder al sistema el usuario debe ingresar sus credenciales de inicio de sección (Usuario y contraseña). Para ello debe estar registrado previamente en la base de datos del sistema.

INICIO DE SESIÓN



El usuario debe dar clic en el botón, entrar al sistema, se validará los datos ingresados.

BARRA LATERAL



Automáticamente, se cargará el menú lateral.



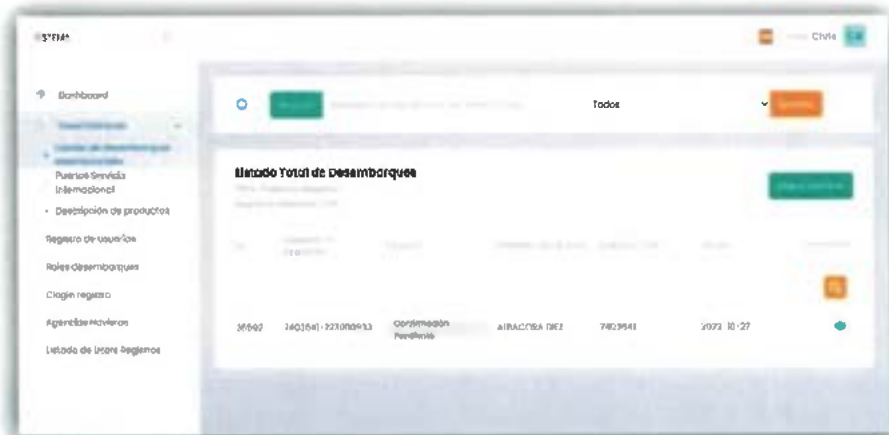
Menú lateral o panel lateral se encuentra en el lado derecho de la pantalla, al hacer clic nos da acceso a los submenús del sistema.

- **Para iniciar el proceso de registro, el usuario debe dar clic en la opción desembarques.**
- **Al presionar sobre desembarques se despliega un listado de opciones que tiene el usuario.**
- **El usuario selecciona en el menú desplegable la opción listado de desembarques internacionales.**
- **Al realizar la selección se activa la pantalla principal que contiene lista de declaraciones de desembarques, en sus diferentes estados.**





PANTALLA PRINCIPAL - LISTADO DE DESEMBARQUES INTERNACIONALES



Al realizar la selección se activa la pantalla principal que contiene lista de declaraciones de desembarques. También el usuario podrá observar los diferentes tipos de búsqueda y estado de las declaraciones de desembarque realizadas.



Campo de filtro, búsqueda general: Permiten restringir los resultados según criterios concretos como: nombre de embarcaciones, número de registro, estados de registro, entre otros.

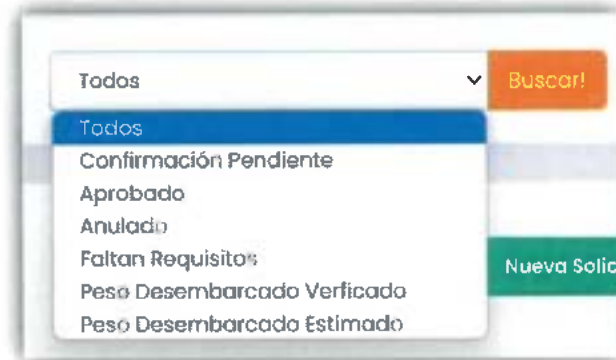


El usuario coloca el término para realizar la búsqueda.

Puede cancelar el filtro dando clic en el botón cancelar filtro.



FILTRO DE BÚSQUEDA POR ESTADOS



- **Faltan Requisitos:** Cuando la declaración de desembarque necesita ser corregido o le hizo falta adjuntar algún documento requerido. El usuario que registro el desembarque tendrá la opción de realizar este proceso.
- **Aprobado:** Cuando la declaración de desembarque cumplió satisfactoriamente con el proceso de registro y verificación.
- **Confirmación pendiente:** Cuando la declaración de desembarque espera para ser verificada por los administradores del sistema.
- **Anulado:** Cuando la declaración de desembarque no cumplió con el proceso o los requerimientos establecidos.
- **Peso desembarcado verificado**
- **Peso desembarcado estimado**



FILTRO DE BÚSQUEDA EN LAS LISTAS DE DESEMBARQUES

| ID | NÚMERO DE REGISTRO | ESTADO | NOMBRE DEL BUQUE | NÚMERO OMI | FECHA | OPCIONES |
|----|--------------------|--------|------------------|------------|-------|---|
| | | | | | |  |

El usuario podrá observar los diferentes tipos de filtro de búsqueda disponibles, para realizar una consulta de manera eficiente.

- **Campo de filtro, Id:** Si se conoce el ID de la declaración de desembarque, se coloca en el campo para su búsqueda.
- **Campo de filtro, número de registro:** Si ingresa el Número IMO+ Número Juliano, para una búsqueda más directa.
- **Campo de filtro, estado:** Se debe colocar la palabra del estado de declaración de desembarque para su búsqueda
- **Campo de filtro, nombre de buque:** Se coloca el nombre asignado a la embarcación.
- **Campo de filtro, número de OMI:** El número OMI (número IMO) es un número del Lloyd's Register (LR) atribuido en el momento de la construcción o cuando se incluye por primera vez en el registro con el prefijo IMO (por ejemplo, IMO 8712345).
- **Campo de filtro, fecha:** Fecha en que fue registrado la declaración de desembarque en el sistema.
- **Botón de búsqueda:** El botón buscar permite realizar la consulta de las listas



LISTA DE DESEMBARQUES

Se presenta la lista de las declaraciones de desembarques registrados en el sistema.

| | | | | | | |
|-------|-------------------|---------------------------|---------------|---------|------------|---|
| 35592 | 7403641-223000933 | Confirmación Pendiente | ALBACORA DIEZ | 7403641 | 2022-10-27 | ● |
|-------|-------------------|---------------------------|---------------|---------|------------|---|

El usuario puede darle clic a la opción ver declaración de desembarque.

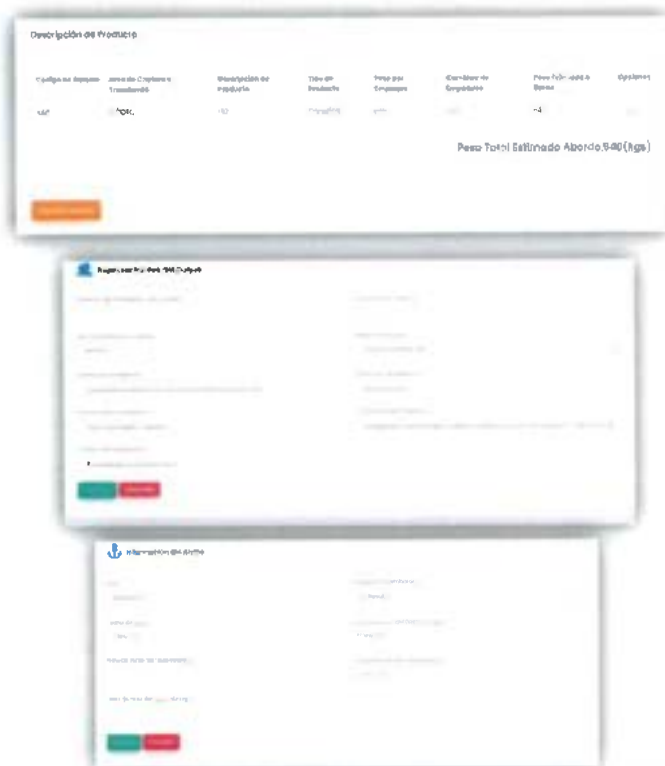
Al momento que se cargue la pantalla, se mostrará el menú mosaico y el primer formulario información de buque.



El usuario podrá observar la información registrada en cada formulario haciendo clic en cada sección del menú mosaico.



Para ver los registros realizados en la declaración de desembarque seleccionada, se debe dirigir al menú mosaico y dar clic en el campo de su interés campo para que se despliegue el formulario correspondiente.





NUEVA SOLICITUD

Para iniciar una nueva declaración de desembarque se da clip en el botón nueva solicitud.

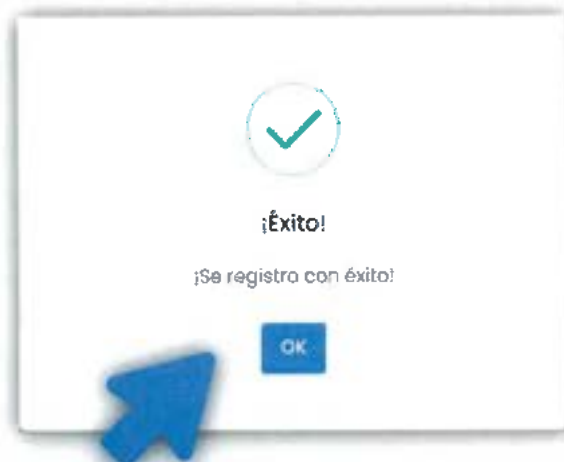


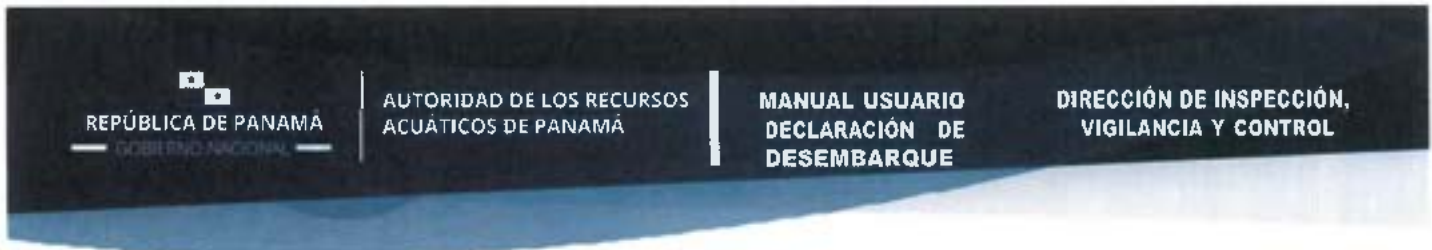
IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE

Se le desplegará el primer formulario identificación del buque.

A screenshot of a web form titled 'Identificación del Buque'. The form contains several input fields: 'Nombre del Buque', 'Número de Licencia', 'Número de Registro', 'Número OMI', 'MMSI', 'Fecha de Equivalencia' (with a dropdown arrow), 'Destino de llamada', 'Tipo del Buque', and 'Bandera'. At the bottom left, there are two buttons: a green one labeled 'Guardar' and a red one labeled 'Cancelar'.

- El usuario ingresa el nombre del buque o el número OMI en el buscador. Se le desplegará un selector de elementos. El usuario debe seleccionar el nombre del buque.
- El sistema verifica los datos y carga la información correspondiente del buque seleccionado, en cada uno de los campos del formulario.
- El usuario se dirige al campo número de licencia, al dar clic al campo, se le desplegará un selector de elementos con las listas de las licencias activas. Deberá escoger una licencia para continuar con el proceso de registro.
- Automáticamente el sistema coloca la fecha de expiración de la licencia.
- Para finalizar el registro de este formulario, el usuario le da clic en guardar.
- Se desplegará una ventana de confirmación.
- Se deberá dar clic al botón ok, para continuar.





REPRESENTANTES DEL BUQUE

El usuario se debe dirigir al menú mosaico y seleccionar la opción representante del buque, para continuar con el siguiente formulario.



- **El sistema carga el formulario de registro de representantes de buque.**
- **El usuario completa los campos del formulario con los datos del capitán de la embarcación.**
- **Número del pasaporte del capitán: Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar.**
- **Nombre del capitán: Nombre del capitán de la embarcación.**
- **Nacionalidad del capitán: País de origen del capitán.**

El usuario ingresa el nombre de la agencia naviera. Automáticamente, el sistema carga en los campos del formulario los datos solicitados.

- **Agencia Naviera: Nombre de empresas que tienen como papel representar a los armadores en algún puerto determinado.**
- **Correo de la Agencia: Correo electrónico de la agencia naviera.**
- **Dirección de agencia: Ubicación de las oficinas principales de la agencia naviera.**



Representantes del Buque

| | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Numero del Pasaporte del Capitán | Nombre del Capitán |
| Nacionalidad del Capitán | Agencia Naviera |
| Albania | |
| Correo de la Agencia | Dirección de Agencia |
| Nombre del Propietario | Dirección del Propietario |
| TUNANÍOL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA | C.ROZAL, EDIFICIO 287 |
| Correo del Propietario | |
| sdeleon@arap.gob.pa | |

El usuario ingresa los datos del propietario de la embarcación

- **Nombre del propietario:** Es la persona, física o jurídica, que ostenta la titularidad del buque, independientemente de quien arme o explote el mismo.
- **Dirección del propietario:** Direcciones de las oficinas del propietario de la embarcación.
- **Correo del propietario:** Correo electrónico del propietario de la embarcación.

Al completar el proceso de registro de los representantes del buque se da clic en botón guardar para continuar el proceso.



CAPTURAS ABORDO ESTIMADA

El usuario se dirige al menú mosalco y selecciona la opción captura abordo estimada.



Se cargará en la pantalla la tabla de descripción del producto que contiene los siguientes campos:

- 1 - Código de especie
- 2 - Área de captura o transbordo
- 3 - Descripción de producto
- 4 - Tipo de producto
- 5 - Peso por empaque
- 6 - Cantidad de empaques
- 7 - Peso neto
- 8 - Opciones
- 9 - Pie de la tabla: Se muestra el peso total estimado

| Descripción de Producto | | | | | | | |
|--|------------------------------|-------------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------------|----------|
| Código de Especie | Area de Captura o Transbordo | Descripción de Producto | Tipo de Producto | Peso por Empaque | Cantidad de Empaques | Peso Estimado a Bordo | Opciones |
| <div style="background-color: #f4a460; padding: 5px; display: inline-block;">Agregar Especie</div> | | | | | | | |



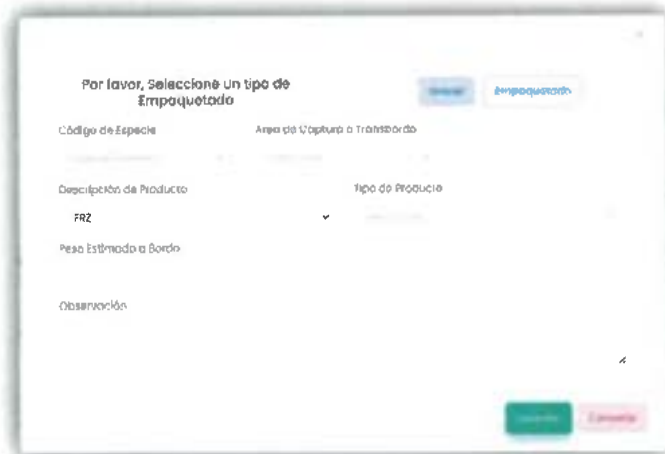
Para iniciar el registro de las especies capturadas, se debe dar clic al botón agregar especies

Se desplegará una ventana modal que contiene el formulario de capturas abordo estimado. El usuario debe seleccionar el tipo de empaquetado de esa especie.



GRANEL

Al seleccionar Granel se activa el formulario con los campos correspondientes



- En el campo código de especie, el usuario ingresa el nombre de las especies.**
- **Puede ingresar una de estas cuatro (4) opciones: código de la especie, su nombre científico, su nombre en inglés o la familia.**
 - **Luego completara los campos de área de captura o transbordo.**
 - **El primer campo es para la OROP y el segundo es para las zonas FAO.**
 - **El usuario seleccionará el dato que se quiere registrar en los campos de descripción de producto y tipo de producto.**
- Como es granel solo se ingresa el peso neto de la especie capturada**
- **En el campo de observación, el usuario debe ingresar algún comentario de los procesos realizados, para que se guarden los datos ingresados en el formulario.**
 - **Al final de la ventana modal habrá dos botones, guardar y cancelar.**
 - **Si el usuario da clic en guardar, el sistema registrará los datos ingresados y se guardará en la base de datos.**
 - **Al dar clic en cancelar, el sistema redirige al usuario a la pantalla principal,**

SI SELECCIONA EMPAQUETADO

Por favor, Seleccione un tipo de Empaquetado

Granel Empaquetado

Código de Especie Área de Captura o Transbordo

Especie Admona Selecciones

Descripción de Producto Tipo de Producto

FRZ Selecciones

Peso por Empaque Cantidad de Empaques

Peso Estimado a Bordo

Observación

Aceptar Cancelar

- **Se activa los campos del formulario**
- **En el campo código de especie, el usuario Ingresa el nombre de las especies.**
- **Puede ingresar una de estas cuatro (4) opciones: código de las especies, su nombre científico, nombre en inglés o por familia.**
- **Luego completara los campos de área de captura o transbordo.**
- **El primer campo es para la OROP y el segundo es para las zonas FAO**

- **Luego el usuario seleccionara el dato que se quiere registrar en los campos de descripción de producto y tipo de producto.**
- **El usuario registra el peso de cada empaque en kilogramo**
- **Se registra la cantidad de empaque descargado de la especie que se está registrando.**
- **Al ingresar los datos en los campos de peso por empaque y cantidad de empaque, el sistema automáticamente registrará el peso total, multiplicando el peso por empaque por la cantidad de empaques.**
- **En el campo de observación, el usuario debe Ingresar algún comentario de los procesos realizados, para que se guarden los datos ingresados en el formulario.**
- **Al final de la ventana modal habrá dos botones, guardar y cancelar.**
- **Si el usuario da clic en guardar, el sistema registrará los datos Ingresados y se guardará en la base de datos.**
- **Al dar clic en cancelar, el sistema redirige al usuario a la pantalla principal, dejando el campo de los formularios en blanco.**

INFORMACIÓN DEL ARRIBO

El usuario se debe dirigir al menú mosaico para seleccionar el formulario de Información de arribo. Al hacer clic se cargará el formulario correspondiente.



- **El usuario selecciona el país de Arribo donde se realizó el desembarque.**
- **Se selecciona el puerto autorizado donde se realizó el desembarque.**
- **Se selecciona la fecha de llegada al puerto.**
- **Se selecciona la fecha de inicio de desembarque.**
- **Se coloca la hora de inicio de desembarque en formato 24 horas, colocando los números consecutivamente, ejemplo 1300.**
- Se selecciona la fecha final del desembarque.
- Se coloca la hora final del desembarque en formato de 24 horas, ejemplo 2300.
- Al final del formulario habrá dos botones, guardar y cancelar



- **Si el usuario da clic en guardar, el sistema registrará los datos ingresados y se guardará en la base de datos.**
- **Al dar clic en cancelar, los datos ingresados desaparecen, para dejar el campo de los formularios en blanco.**

The screenshot shows a web form titled 'Información del Arribo' with an anchor icon. It contains several input fields: 'País' (Albania(Al)), 'Puerto de Desembarque' (No Results), 'Fecha de Arribo' (11 Nov 2022), 'Fecha de Inicio del Desembarque' (11 Nov 2022), 'Hora de Inicio del Desembarque', 'Fecha de Final del Desembarque' (11 Nov 2022), and 'Hora de Final del Desembarque'. At the bottom, there are two buttons: a green 'Guardar' button and a red 'Cancelar' button.

CAPTURAS DESEMBARCADAS

El usuario se dirige al mosaico menú para darle clic en capturas desembarcadas.



Se muestra la tabla de capturas desembarcadas con los siguientes campos:

- **Código de especie**
- **Área de captura o transbordo**
- **Descripción de producto**
- **Tipo de producto**
- **Peso por paquete**
- **Cantidad de paquetes**
- **Peso de neto.**
- **Opciones**
- **En el pie de la tabla se muestra el Peso Total del desembarque en kilogramos**

| Descripción de Producto | | | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|----------|
| Código de Especie | Area de Captura o Transbordo | Descripción de Producto | Tipo de Producto | Peso por Paquete | Cantidad de Paquetes | Peso Estimado a Bordo | Opciones |
| BBZ | BI/SPRIMO | FR | Viscerado y sin branques (OUG) | n/a | n/a | 0 | ⋮ |
| aa | SI/OTC | TRZ | Viscerado y descabrado (GLH) | 45 | 0 | 0 | ⋮ |

Capturas Desembarcadas
+

MÉTODO DE REGISTRO DE UNA CAPTURA DESEMBARCADA

El sistema traerá los datos registrados en el formulario de capturas abordo estimadas, para completar los campos de la tabla.

AVISO



Aquellos usuarios del Centro de seguimientos pesquero, encargados de registrar los desembarques, que no tengan los datos de las capturas abordo estimada, tienen la opción ir directamente a la tabla de capturas desembarcadas y realizar el registro.

Opciones



En el campo de opciones se muestra dos iconos:

El lápiz: Se utiliza para registrar las cantidades desembarcadas. Tomando como referencia los datos de las capturas declaradas en el formulario de capturas abordo estimado.

Bote de basura: Se usa para eliminar toda una fila, las capturas que se eliminan también serán eliminadas en la tabla de capturas abordo estimada.

DESCRIPCIÓN

Botón de icono de Lápiz

- Al darle clic a este botón se despliega una ventana modal.
- El formulario que se muestra dependerá del tipo de empaquetado que se le asignó a la especie en la tabla de capturas abordo estimada.

GRANEL

1 - Se muestran los siguientes campos

- **Peso a bordo (KG)**
- **Peso descargado (KG)**
- **Observación**
- **Tipo de descarga - Parcial o Total**

2 - El usuario coloca el peso descargado

3 - Luego coloca un comentario o una observación del proceso realizado.

4 - Se selecciona si el desembarque fue parcial o total.

5 - Luego se da clic en guardar para registrar los datos ingresados.

Capturas Desembarcadas

Granel

| | |
|------------------|---------------------|
| Peso a bordo(kg) | Peso Descargado(kg) |
| 4500 | 5000 |
| Observación | |
| TEST | |

Tipo de Descarga:

Parcial Total

EMPAQUETADO

1 - Se muestran los siguientes campos:

- **Peso por Empaque Abordo (Kg)**
- **Cantidad de Empaques Abordo**
- **Peso neto Abordo (Kg)**
- **Peso por Empaque Descargado (Kg)**
- **Cantidad de Empaques Descargados**
- **Peso Neto Descargado (Kg)**
- **Observación**
- **Tipo de desembarque - Parcial o total.**

2 - El usuario ingresa las cantidades de empaques descargados.

3 - Automáticamente, el sistema muestra peso neto descargado.

4 - Luego se coloca un comentario o una observación del proceso realizado.

5 - El usuario selecciona el tipo de desembarque parcial o total, dando clic al botón correspondiente.

6 - Luego se da clic en guardar para registrar los datos ingresados.

Capturas Desembarcadas

Empaquetado

| | | | |
|----------------------------------|------|-----------------------------------|----|
| Peso por Paquete a bordo (Kg) | 45 | Cantidad de Paquetes A bordo (Kg) | 12 |
| Peso Neto A bordo (Kg) | 540 | Peso por Paquete Descargado (Kg) | 45 |
| Cantidad de Paquetes Descargados | 0 | Peso Neto Descargado (Kg) | 0 |
| Observacion | test | | |

Tipo de Descarga:

Granel
 Total

BOTÓN DE AGREGAR ESPECIE.



- **Al darle click a este botón se despliega una ventana modal.**
- **El usuario selecciona si la captura desembarcada es granel o empaquetado.**

Por favor, Seleccione un tipo de Empaquetado

Si selecciona GRANEL

- **Se activa los campos correspondientes del formulario.**
- **El usuario comienza a registrar los datos.**
- **En el campo código de especie, el usuario ingresa el nombre de las especies. Puede ingresar una de estas cuatro (4) opciones: código de la especie, su nombre científico, su nombre en inglés o la familia.**
- **Luego completara los campos de área de captura o transbordo.**
- **El primer campo es para la OROP y el segundo es para las zonas FAO.**
- **El usuario seleccionará el dato que se quiere registrar en los campos de descripción de producto y tipo de producto.**
- **Como es granel solo se ingresa el peso neto de la especie capturada**
- **En el campo de observación, el usuario debe ingresar algún comentario de los procesos realizados, para que se guarden los datos ingresados en el formulario.**
- **Al final de la ventana modal habrá dos botones, guardar y cancelar.**

Por favor, Seleccione un tipo de Empaquetado

Granel Empaquetado

Código de Especie Área de Captura o Transbordo

Descripción de Producto Tipo de Producto

Peso Estimado a Bordo

Observación

Si selecciona **EMPAQUETADO**

- **Se activa los campos del formulario.**
 - **En el campo código de especie, el usuario ingresa el nombre de las especies.**
 - **Puede ingresar una de estas cuatro (4) opciones: código de las especies, su nombre científico, nombre en inglés o por familia.**
 - **Luego completara los campos de área de captura o transbordo.**
 - **El primer campo es para la OROP y el segundo es para las zonas FAO.**
 - **Luego el usuario seleccionara el dato que se quiere registrar en los campos de descripción de producto y tipo de producto.**
 - **El usuario registra el peso de cada empaque en kilogramo.**
 - **Se registra la cantidad de empaque descargado de la especie que se está registrando.**
 - **Al ingresar los datos en los campos de peso por empaque y cantidad de empaque**
 - **El sistema automáticamente registrará el peso total, multiplicando el peso por empaque por la cantidad de empaques.**



- **En el campo de observación, el usuario debe ingresar algún comentario de los procesos realizados, para que se guarden los datos ingresados en el formulario.**
- **Al final de la ventana modal habrá dos botones, guardar y cancelar.**

The screenshot shows a modal window titled 'Por favor, Seleccione un tipo de Empaquetado'. At the top right, there are two buttons: 'Granel' and 'Empaquetado'. The form contains several fields: 'Código de Especie' with a dropdown menu showing 'Especie: Nombre'; 'Area de Captura o Transbordo' with a dropdown menu showing 'Selección'; 'Descripción de Producto' with a dropdown menu showing 'FRZ'; 'Tipo de Producto' with a dropdown menu showing 'Selección'; 'Peso por Paquete'; 'Cantidad de Paquetes'; 'Peso Estimado a Bordo'; and 'Observación'. At the bottom right, there are two buttons: 'Guardar' (green) and 'Cancelar' (red).



CAPTURAS RETENIDAS

El usuario se debe dirigir al menú mosaico para seleccionar el campo de capturas retenidas. Le da clic al botón.



El usuario podrá visualizar los datos de las capturas retenidas.

El sistema carga la información de manera automática tomando los datos de las tablas registradas anteriormente.

| Descripción de Producto | | | | | | |
|---|------------------------------|-------------------------|---------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Código de Especie | Área de Captura o Transbordo | Descripción de Producto | Tipo de Producto | Peso por Empaque | Cantidad de Empaques | Peso Estimado a Bordo |
| BBX | B7/SPR/100 | FR | Viscerado y sin branquias (GUG) | n/a | n/a | 2600 |
| aa | B1/IOTC | FRZ | Viscerado y descabezado (GUM) | 45 | 12 | 540 |
| Peso Total Estimado Retenido :3040(kgs) | | | | | | |

DOCUMENTOS REQUERIDOS

El usuario se debe dirigir al menú mosaico para seleccionar el campo documentos requeridos. Le da clic al botón.



Lista de los documentos requeridos

- **Lista de Tripulantes**
- **Pasaporte del Capitán**
- **Reporte Oficial de Desembarque Elaborado de la Autoridad Pesquera**
- **Competente**
- **Resumen Lances**

Documentos Requeridos

Lista de Tripulantes
 Ninguno archivo selec.

Pasaporte del Capitán
 Ninguno archivo selec.

Reporte Oficial de Desembarque Elaborado de la Autoridad Pesquera Competente
 Ninguno archivo selec.

Resumen Lances
 Ninguno archivo selec.

Observaciones Del Representante

Lista de Tripulantes

Ninguno archivo selec.

Pasaporte del Capitán


Ninguno archivo selec.

Reporte Oficial de Desembarque Elaborado de la Autoridad Pesquera Competente

Ninguno archivo selec.

Resumen Lonces

Ninguno archivo selec.



El usuario deberá dar clic en el botón, seleccionar archivo, se activara una ventana donde seleccionara el documento.

Cada campo pertenece a un tipo de documento requerido que se debe adjuntar para validar el proceso de registro de desembarque en el sistema.

Al terminar de adjuntar todos los archivos se debe dar clic en guardar.

BOTON DE CONFIRMAR E IMPRIMIR



BOTÓN DE CONFIRMAR

Al dar clic en el botón confirmar, se despliega una ventana modal con los términos y condiciones, los cuales definen cómo se puede usar el sistema, de manera legal y responsabiliza al usuario con todos los datos ingresados.

Estas cláusulas legales le permiten establecer un código de conducta y condiciones, para que los usuarios que registran, los acepten, dando la confirmación de que todos los datos ingresados están correctos.

También protegen legalmente ante cualquier disputa que pueda ocurrir con un usuario.

Al dar clic en guardar, la declaración de desembarque comienza hacer procesada en el sistema.

BOTÓN IMPRIMIR

Al dar clic al botón imprimir se genera un documento PDF, que contiene todo el registro ingresado en el sistema, dando por finalizado el proceso de declaración de desembarque en el módulo.

Terms & Conditions

By clicking submit, we declare that:


- The above declaration is true and complete and to the best of my knowledge and belief
- This vessel have not engaged in or supported IUU activities
- The species declared have been transshipped / caught in accordance with the relevant conservation and management measures

He leído y acepto los terminos y condiciones.

Guardar

Cerrar

DOCUMENTO PDF

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--------------------------|--|-----------------------------|
|  AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ | | Declaración de Desembarque | | 3. Fecha (dd-mm-aaaa) 27/09/2022 | | | |
| | | | | 4. Número de Registro 1403641-22300943 | | | |
| A. IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE | | | | | | | |
| 1. Nombre del Buque | 4. Número GMI | | | 5. Inscripción de Llamada | | | |
| ALBACORA DIEZ | 7483641 | | | HOHE | | | |
| 6. Bandera | 7. Número de Registro | | | 8. ISSCFV | | | |
| CU | 47803-16 | | | Buques escuela de pesca/Fishery training vessel | | | |
| 9. MMSI | 10. Número de Llamada | | | 11. Fecha de Embarque | | | |
| 376010000 | 61-60-3188-15-257 | | | 22/12/2022 | | | |
| B. REPRESENTANTE DEL BUQUE | | | | | | | |
| 12. Nombre de Capitán | | 13. Nacionalidad del Capitán | | 14. Número del Pasaporte del Capitán | | | |
| | | | | | | | |
| 15. Nombre de Propietario | | 16. Dirección del Propietario | | 17. Contacto del Propietario | | | |
| TUNAMOL CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA | | COROZAL, EDIFICIO 287 | | tunamol@cap.panamá | | | |
| 18. Agencia Naviera | | 19. Dirección de Agencia | | 20. Contacto de la Agencia | | | |
| | | | | | | | |
| C. INFORMACIÓN DEL ARRIBO | | | | | | | |
| 21. Puerto de Desembarque | | 22. Fecha | | 23. Fecha de Arribo (dd-mm-aaaa) | | | |
| | | | | | | | |
| 24. Fecha de Inicio del Desembarque (Hora de Inicio de Desembarque) | | 25. Fecha de Final del Desembarque (Hora de Final del Desembarque) | | 26. Peso Total Desembarcado | | | |
| | | | | 12248 | | | |
| D. CAPTURAS ESTIMADAS A BORDO | | | | | | | |
| 7. Código de Especie | 28. Área de Captura o Traslado (RPMO / OROP) | 29. Descripción de Producto | 30. Tipo de Producto (RD, GR, PL, ST, U) | 31. Peso por Empaque (Kgs) | 32. Cantidad de Empaques | Peso Estimado a Bordo (Kgs) | |
| 44E | 31/WCPFC | FR | | 234 | 12 | 2808 | |
| E. CAPTURAS DESEMBARCADAS | | | | | | | |
| 33. Código de Especie | 34. Área de Captura o Traslado (RPMO / OROP) | 35. Descripción de Producto | 36. Tipo de Producto (RD, GR, PL, ST, U) | 37. Peso por Empaque (Kgs) | 38. Cantidad de Empaques | 39. Tipo de Llamada | Peso Estimado a Bordo (Kgs) |
| 44E | 31/WCPFC | FR | | 34 | 12 | Total | 2448 |
| 22E | 37/UCAT | FR | | 00 | 12 | Total | 6000 |
| 22E | 07/SPREMO | FRZ | | 44 | 10 | Total | 3440 |
| F. CAPTURAS ESTIMADAS RETENIDAS A BORDO | | | | | | | |
| 40. Código de Especie | 41. Área de Captura o Traslado (RPMO / OROP) | 42. Descripción de Producto | 43. Tipo de Producto (RD, GR, DR, PL, ST, U) | 44. Peso por Empaque (Kgs) | 45. Cantidad de Empaques | Peso Estimado a Bordo (Kgs) | |
| 44E | 31/WCPFC | FR | | 274 | n/a | 0 | |
| 22E | 37/UCAT | FR | | 500 | n/a | 0 | |
| 22E | 07/SPREMO | FRZ | | 344 | n/a | 0 | |
| | | | | | | 46. Peso Total Estimado Retenido (Kgs) | |
| | | | | | | 0 | |
| C. OBSERVACIONES / COMENTARIOS | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Nombre y Firma del Capitán del Buque | | | Nombre y Firma del Inspector | | | | |
| | | | | | | | |
| Fecha (dd-mm-aaaa) | | | Fecha (dd-mm-aaaa) | | | | |
| | | | | | | | |



COMENTARIOS PARA ESTE REGISTRO DOCUMENTO DE SOPORTE

A screenshot of a web interface. It features two main sections: 'Comentarios para este registro' on the left and 'Documentos de soporte' on the right. The left section contains a text input field and a blue button labeled 'ENVIAR COMENTARIO'. The right section contains a blue button labeled 'Subir imagen o documento'.

Comentario y documentos que se agregan para los administradores, como soporte del sistema o como evidencia de algunos procesos realizados en el sistema.

DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS DEL SISTEMA

| NÚMERO DE REGISTRO | | | | |
|--------------------|--------------------|---|--|-------------|
| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| A | Fecha | Fecha que se realiza el registro de la declaración de desembarque en el sistema | Se muestra de forma automática al momento de realizar el registro en el sistema | si |
| B | Número de registro | Número de registro que le otorga el sistema a la declaración de desembarque | Se muestra de forma automática al momento que el usuario ingresa el Nombre o el numero IMO de la embarcación | si |

| IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE | | | | |
|--------------------------|--------------------|---|--|-------------|
| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| A | Nombre del buque | Nombre de la embarcación que realizo el desembarque | El usuario ingresa el nombre de la embarcación en el campo | si |
| B | Número de licencia | El número de licencia de pesca corresponde a la autorización que otorga la ARAP para realizar la faena de pesca | El usuario selecciona la licencia activa. | si |
| C | Número de registro | Número de la Patente de Navegación que emite la AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ (AMP) | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |

| | | | | |
|---|-----------------------|---|---|----|
| D | Número OMI | Es un número que identifica a los barcos. Se compone de las tres letras IMO seguidas de un número de siete dígitos | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |
| E | MMSI | El número de identificación del servicio móvil marítimo o MMSI (siglas del inglés Maritime Mobile Service Identity) es una serie de nueve dígitos que identifica inequívocamente a cada estación del servicio móvil digital | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |
| F | Fecha de expiración | Fecha de vencimiento de la licencia de pesca | Se autocompleta al seleccionar la licencia activa | si |
| G | Distintivo de llamada | El distintivo de llamada es un código alfanumérico único el cual es adjudicado al barco del mismo modo que las matrículas a los coches. Gracias al distintivo de llamada podemos diferenciar dos barcos que tengan el mismo nombre. es utilizado en el procedimiento de voz en VHF. | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |
| H | Tipo del buque | Tipo de buque pesquero tal y como aparece definido por la Clasificación Estadística Internacional Uniforme de Barcos de Pesca (ISSCFV). | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |
| I | Bandera | introducir el Estado del pabellón del buque | Se autocompleta al ingresar el nombre del buque | si |

| REPRESENTANTES DEL BUQUE | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|--|--|--------------------|
| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| A | Número del pasaporte del capitán | Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar. | El usuario debe ingresar en el campo el número de pasaporte del capitán del buque. | si |
| B | Nombre del capitán | Nombre de la capitán de la embarcación | El usuario debe ingresar en los campos el nombre del capitán del buque. | si |
| C | Nacionalidad del capitán | País de origen del capitán | El usuario selecciona la nacionalidad del capitán | si |

| | | | | |
|---|----------------------|--|--|----|
| A | Agencia naviera | Nombre de empresas que tienen como papel representar a los armadores en algún puerto determinado | El usuario ingresa el nombre de la agencia naviera. El buscador le mostrara una lista de opciones para que pueda escoger | si |
| B | Correo de la agencia | Correo electrónico de la agencia naviera | El sistema carga de forma automática el dato | no |
| C | Dirección de agencia | Ubicación de las oficinas principales de la agencia naviera | El sistema carga de forma automática el dato | no |

| | | | | |
|---|---------------------------|---|---|----|
| A | Nombre del propietario | Es la persona, física o jurídica, que ostenta la titularidad del buque independientemente de quien arme o explote el mismo. | Se autocompleta al ingresar el nombre de la naviera | si |
| B | Dirección del propietario | Direcciones de las oficinas del propietario de las embarcaciones. | Se autocompleta al ingresar el nombre de la naviera | no |
| C | Correo del propietario | Correo electrónico del propietario de la embarcación | Se autocompleta al ingresar el nombre de la naviera | no |

| CAPTURA ABORDO (ESTIMADA) | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|--|--|--------------------|
| Granel | | Capturas uniformes que carecen de empaque o envase y que para su embarque o desembarque es necesario utilizar sistemas de bombeo, succión, paleado, cucharón o banda transportadora. | | |
| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| A | Código de Especie | código de especies de tres letras alfa-3 del sistema de información de pesca de ciencias acuáticas (ASFIS), | El usuario ingresa el dato requerido | si |
| B | OROP | Organismo regional de ordenación pesquera (OROP) con autoridad para establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en alta mar. | El usuario selecciona la OROP de la lista que se le presenta | si |
| C | Zona FAO | El código FAO para áreas de pesca | El usuario selecciona la zona FAO | si |
| D | Descripción de producto | Ingrese si el producto es fresco o congelado | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |

| | | | | |
|---|------------------|--|--|----|
| E | Tipo de producto | Ingrese si el producto es Entero (RD), con agallas y eviscerado (GG), con piel (DR), Fileteado (FL), entre otros | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |
| F | Peso neto | Valor numérico del peso neto de las especies registrada en Kilogramo | Se coloca el peso en el campo | si |
| G | Observación | Campo de texto para dejar algún comentario relacionado con el proceso del registro | Se ingresa un comentario o una observación del proceso realizado | si |

| INFORMACIÓN DE ARRIBO | | | | |
|------------------------------|---------------------------------|--|---|--------------------|
| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| A | País | País del puerto de desembarque, aplica para los desembarques que se realizan fuera del territorio nacional y para buques de pabellón extranjero que realizan desembarque en puertos nacionales | El usuario ingresa el país de arribo | si |
| B | Puerto de Desembarque | Puerto de desembarque autorizado | Se ingresa el puerto autorizado | si |
| C | Fecha de Arribo | Fecha de llegada de la embarcación a un puerto para desembarcar, | Se selecciona la fecha y se muestra en su formato | si |
| D | Fecha de Inicio del Desembarque | Fecha que da inicio el proceso de desembarque en el puerto | Se selecciona la fecha y se muestra en su formato | si |
| E | Hora de Inicio del Desembarque | Hora que inicio el proceso de desembarque en el puerto | Se ingresa la hora en su formato correcto | si |
| F | Fecha de Final del Desembarque | Fecha que finalizo el proceso de desembarque en el puerto | Se selecciona la fecha y se muestra en su formato | si |
| G | Hora de Final del Desembarque | Hora que finalizo el proceso de desembarque en el puerto | Se ingresa la hora en su formato correcto | si |

| CAPTURA DESEMBARCADA | | | |
|------------------------------|--|--|--------------------|
| Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| Granel | Capturas uniformes que carecen de empaque o envase y que para su embarque o desembarque es necesario utilizar sistemas de bombeo, succión, paleado, cucharón o banda transportadora. | | |
| A Código de Especie | Código de especies de tres letras alfa-3 del sistema de información de pesca de ciencias acuáticas (ASFIS), | El usuario ingresa el dato requerido | si |
| Area de captura o transbordo | Ingrese las zonas de pesca de la OROP y FAO. | | |
| B OROP | Organismo regional de ordenación pesquera (OROP) con autoridad para establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en alta mar. | El usuario selecciona la OROP de la lista que se le presenta | si |
| C Zona FAO | El código FAO para áreas de pesca | El usuario selecciona la zona FAO | si |
| D Descripción de producto | Ingrese si el producto es fresco o congelado | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |
| E Tipo de producto | Ingrese si el producto es Entero (RD), con agallas y eviscerado (GG), con piel (DR), Fileteado (FL), entre otros | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |
| F Peso neto | Valor numérico del peso neto de las especies en Kilogramo | Se coloca el peso en el campo | si |
| G Observación | Campo de texto para dejar algún comentario relacionado con el proceso del registro | Se ingresa un comentario o una observación del proceso realizado | si |

| CAPTURA DESEMBARCADA | | | |
|------------------------------|---|--|--------------------|
| Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
| Empaquetado | Capturas empaquetadas, envasadas, embaladas, atadas o en piezas | | |
| A Código de Especie | código de especies de tres letras alfa-3 del sistema de información de pesca de ciencias acuáticas (ASFIS), | | si |
| Area de captura o transbordo | Ingrese las zonas de pesca de la OROP y FAO. | | |
| B OROP | Organismo regional de ordenación pesquera (OROP) con autoridad para establecer medidas de conservación y gestión de pesquerías en alta mar. | El usuario selecciona la OROP de la lista que se le presenta | si |
| C Zona FAO | El código FAO para áreas de pesca | El usuario selecciona la zona FAO | si |
| D Descripción de producto | Ingrese si el producto es fresco o congelado | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |
| E Tipo de producto | Ingrese si el producto es Entero (RD), con agallas y eviscerado (GG), con piel (DR), Fileteado (FL), | Se realiza una selección. Encogiendo en la lista el dato a registrar | si |
| F Peso por empaque | Peso en kilogramo de cada empaque | Se coloca el peso en el campo | si |

| | | | | |
|---|----------------------|---|--|----|
| G | cantidad de empaques | Numero de empaques descargados | Se coloca las cantidades de empaques estimadas aborodos | si |
| H | peso neto | Resultado de la multiplicación del peso de cada empaque por la cantidad de empaques | Se autocompleta al ingresar los datos en el campo peso de empaque y cantidad de empaques | si |
| I | observación | Campo de texto para dejar algún comentario relacionado con el proceso del registro | Se ingresa un comentario o una observación del proceso realizado | si |

CAPTURA DESEMBARCADA - USANDO ICONO DE LÁPIZ

| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
|---|----------------------|--|---|-------------|
| | Granel | Capturas uniformes que carecen de empaque o envase y que para su embarque o desembarque es necesario utilizar sistemas de bombeo, succión, paleado, cucharón o banda transportadora. | | |
| A | Peso a Bordo (kg) | Peso abordo estimado por especie | El sistema carga la información de las capturas estimadas a bordo | si |
| B | Peso Descargado (kg) | Peso que se descargó en puerto por especie | El usuario ingresa los datos en el campo | si |
| C | Observación | Campo de texto para dejar algún comentario relacionado con el proceso del registro | Se ingresa un comentario o una observación del proceso realizado | si |
| D | Parcial o total | Botones de selección para el control estadístico, se debe seleccionar si el desembarque de esa especie fue total y parcial | Se da clic al botón, tomando en cuenta la forma del desembarque, si fue parcial o total | si |

CAPTURA DESEMBARCADA - USANDO ICONO DE LÁPIZ

| | Nombre | Descripción | Regla | Obligatorio |
|---|----------------------------------|--|--|-------------|
| | Empaquetado | Capturas empaçadas, envasadas, embaladas, atadas o en piezas | | |
| A | Peso por Empaque Abordo (Kg) | Peso estimado de cada empaque | El sistema carga la información de las capturas estimadas a bordo | si |
| B | Cantidad de Empaques Abordo | Cantidad estimada de los empaques abordo | El sistema carga la información de las capturas estimadas a bordo | si |
| C | Peso Abordo (Kg) | Peso total estimada en kilogramos | El sistema carga la información de las capturas estimadas a bordo | si |
| D | Peso por Empaque Descargado (Kg) | Peso de cada empaque descargado en puerto | Sistema muestra la información al usuario. El usuario no puede modificar este campo | si |
| E | Cantidad de Empaques Descargados | Cantidad de empaques descargados en puerto | Se ingresa la cantidad de empaques descargados. El usuario podrá ir aumentando o disminuyendo al dar clic en el icono dentro del campo | si |
| F | Peso Neto Descargado (Kg) | Peso neto descargado por especie | El sistema autocompleta la información | si |

| | | | | |
|---|-----------------|--|---|----|
| G | Observación | Campo de texto para dejar algún comentario relacionado con el proceso del registro | Se ingresa un comentario o una observación del proceso realizado | si |
| H | Parcial o total | Botones de selección para el control estadístico, se debe seleccionar si el desembarque de esa especie fue total y parcial | Se da clic al botón, tomando en cuenta la forma del desembarque, si fue parcial o total | si |